

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA - Sábado 18 de Junio de 1.932

Número 24.669

Para el Gobernador

I

El nuevo Gobernador está recibiendo en estos momentos visitas a granel, como es siempre costumbre inveterada cuando una nueva autoridad ocupa su puesto. Son saludos oficiales, a los que unimos el nuestro, deseándole todo el acierto necesario para que pueda consolidarse en el Gobierno civil de esta provincia. Suponemos que el señor Alas que hasta aquí ocupó el mismo cargo, le habrá impuesto de las características de nuestro pueblo y le habrá enseñado su nobleza y la resignación jobviana con que conlleva todas sus desdichas, calamidades y pretericiones que viene sufriendo, unas derivadas de la propia naturaleza, y otras cometidas por el olvido a que siempre fué condenado este rincón andaluz.

Por eso, acompañando a nuestro saludo, este diario que sólo dedica su más primordial atención a luchar por la prosperidad de nuestro hogar provinciano, queremos hoy dedicarle estas líneas, para hacerle presente esos anhelos que sentimos los que amamos este lar, al que consagramos nuestros mayores anhelos, para que se vaya imponiendo de los problemas que agudizan su malestar y miseria, y compenetrándose de la razón que nos asiste en nuestras peñascos, encontremos en él el apoyo necesario, el entusiasmo que deseamos, para que coadyuve a esta obra de gran justicia reparadora.

El más magno problema que amenaza a nuestra provincia, es el de ser la provincia, entre todas las españolas, que está castigada por endémicas sequías, que de siempre impidieron vida próspera a nuestra agricultura, y faltando esa base esencial a nuestra riqueza, por fuerza no prosperan ni ninguna clase de industrias y el comercio atraviesa una crisis lamentable.

Nuestros campos, que pudieran dar por nuestra excelente climatología unas cosechas ubérrimas, van convirtiéndose en estériles eriales. Se abandonan las tierras a toda clase de cultivos, se cierran las casas de labor, y si alguna vez con una constancia digna de mejor resultado se aventuran a dejar caer la simiente sobre los campos, la remuneración es tan po-

bre, que más bien cierran su balance con pérdidas que con ganancias.

Falta hará que se abran nuevos caminos, carreteras y ferrocarriles que pongan en comunicación unos pueblos con otros. No le dudamos, porque además de producir beneficios generales de comunicación, puedan al mismo tiempo proporcionar trabajo al considerable número de obreros parados, que no lo encuentran precisamente por esa falta de trabajos agrícolas. Pero, si se quiere ir a atacar el mal en su raíz, en su causa, todos los paliativos que se excogiten no lograrán lo que un buen plan de obras hidráulicas pudiera conseguir, a la vez que él también proporcionaría ocupación a nuestros obreros.

Algo se vislumbra ya de atenderse a este objetivo principalísimo. A fuerza de grandes instancias y peticiones, parece que el ministro de Obras públicas comienza a poner su atención en este problema nuestro y que se van a realizar algunas de las obras que se estudiaron en un plan recientemente elevado a la Superioridad. Pero en ellas no vemos toda la solución deseada, y por ello es preciso reclamar batalla para conseguir todo ese plan y la realización de la gran obra del transvase de las aguas de los ríos Castril y Guardal. Si en esa batalla contamos con ese apoyo y entusiasmo a una causa tan justa, de la primera autoridad civil, es indudable que Almería habría de quedarle muy reconocida.

AL PASAR

OTRO COMplot MONARQUICO

Cuando no son complot monárquicos, son complot comunistas.

El caso es no dejarnos vivir tranquilos esta vida risueñamente feliz de que vamos tirando.

Realmente se están poniendo pesaditos todos los extremistas. (Ahora ya saben ustedes que todos los no gubernamentales son extremistas).

Nada menos que el propio señor Jefe superior de policía de Madrid ha intervenido en la detención de un monárquico. Sujeto o caballero sin duda alguna peligrosísimo, cuando ha sido preciso que el propio alto jefe policiaco y

ex-magistrado haya dirigido la «captura» cuando el detenido dormía tranquilamente en su domicilio.

Pero, pongámonos más serios. Realmente va siendo intolerable todo esto de los complots que no nos deja descansar con tranquilidad. Y gracias a esa envidiable sagacidad de los altos jefes policiacos, es decir, de los nuevos jefes policiacos (decimos esto por que no son precisamente de la carrera policial sino llevados a tan importantes cargos por sus relevantes dotes personales.

Y con todo esto de los complots nos distraemos demasiado y no nos acordamos bien de si le dejaremos a March contestar al señor Prieto, o no; ni si los vecinos de Madrid nos quedaremos este año sin agua para beber, precisamente

cuando para tal menester sea más necesaria.

Con lo felices y tranquilos que estaríamos si esos peligros a elementos extremistas dejasen de actuar, se les redujese a perpetuo silencio por no opinar como Pérez Madrigal, que ya ha aprobado la gramática en el Instituto y promete ser un aprovechado... alumno.

Con eso y con que tuviésemos agua suficiente para todas nuestras necesidades (y con tanto como hay que llevar en estos tiempos) nos dábamos por satisfechos.

C. C.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador
Minero 5, pral.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión extraordinaria de ayer.—Los concejales «retirados» volvieron ayer al Ayuntamiento.

Presidida por el Alcalde señor Oliveros Ruiz, celebró ayer tarde sesión extraordinaria, en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

Asistieron los señores Ortiz Estrella, Pérez Almansa, Sánchez Moncada, Galvez Salinas, Torres Fuentes, Limones, Pérez Mota, Callejón López, Miras Capel, Vázquez Maldonado, Villegas Murcia y López Pintor.

El público que asistía era escaso.

Como verán los lectores, los concejales de las minorías radical socialista, federal, radical y socialista, han vuelto a la sesión, cumpliendo el acuerdo que habían adoptado de que lo harían cuando el Gobernador civil dimisionario don Adolfo Alas abandonara el cargo, como así ha sucedido.

Seguidamente el señor Ortiz Estrella manifestó que desapareciendo la causa de la ausencia de la minoría radical socialista, volvía ésta a la sesión. Añadió que no le había agradado la actitud del Alcalde en lo que respectaba a su actitud con el Gobernador saliente después de llamarles ineptos y ofenderlos en otra forma.

El señor Oliveros Ruiz dijo que siendo la ofensa general, de la que nadie se dió por enterado, él se quedó en el sitio que le correspondía sin ponerse a un lado ni al otro; pero, en fin—añadió—olvidemos lo pasado y pasemos al orden del día.

Después se pasó a despachar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Proyecto de Reglamento para el régimen interior del Matadero. Fué aprobado con varias enmiendas después de una larga discusión.

—Moción de la Comisión de Cementerios, proponiendo el nombramiento de Inspector del Cementerio municipal.

Quedó sobre la mesa.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en expediente sobre concesión de quinientos a varios profesores de la Banda de música.

El señor Pérez Almansa dijo que conforme se estaban acordando los quinientos va a llegar el año que los sueldos de los profesores de la Banda van a ascender a una cantidad extraordinaria.

Intervinieron los señores Miras Capel, Vázquez Maldonado y Villegas Murcia, quedando aprobado el dictamen después de extensa discusión.

—Oficio del alcalde de Consuegra, interesando se acuerde solicitar del Gobierno se celebre un plebiscito para conocer la opinión de España sobre el Estatuto.

Se acordó no adoptar acuerdo hasta que decidan las Cortes Constituyentes, votando en contra el señor Villegas Murcia.

—Antecedentes relativos al nombramiento de médico tocólogo.

El señor Miras Capel expuso que en los antecedentes anterior

res no se contestaba en nada a lo que él preguntó en sesiones anteriores.

El señor Oliveros Ruiz expuso las obligaciones del médico tocólogo y además que los detalles que éste ha dado son muy convenientes y está en su derecho en lo que expone.

El señor Miras Capel contestó que a la casa de socorro fué conducida hace tiempo una mujer que padecía una hemorragia, y no pudo ser curada enseguida, porque decían que no había personal entendido en partos.

El señor Villegas manifestó que a las enfermas de parte que van a la Casa de socorro, la obligación de asistirles es de la matrona titular y después el médico tocólogo si se le avisa, añadiendo que el que ocupa hoy dicho cargo cumple en todas sus partes.

El señor Miras Capel pidió que se revisara el Reglamento de que se trata.

El señor Oliveros contestó que se hará cuando quede terminado el padrón de Beneficencia.

El señor Villegas expuso que el médico tocólogo no ha cobrado un céntimo, antes el contrario ha realizado muchos socorros de su bello particular, no estando conforme con que se omitan gastos en la casa de socorro, antes el contrario, aumentarlas.

Se acordó que el escrito de referencia pasara a la Comisión de Beneficencia.

—Informes del Arquitecto e Inspector de Sanidad a instancia de don Luis Barco sobre apertura de establecimientos.

Quedaron aprobados.

—Escrito de doña Mercedes Sánchez López, solicitando ser baja en el padrón de vecinos.

Enterados.

—Escrito del operario de Policía Urbana José Sánchez López, solicitando un mes de licencia.

De conformidad.

—Escrito del médico de la casa de socorro don Antonio Villaespeza solicitando la excedencia y de don Francisco Soriano solicitando ser nombrado en propiedad en el expresado cargo.

Acordóse conceder al señor Villaespeza la excedencia y acceder a lo solicitado por el señor Soriano.

—Propuesta del Tribunal para la provisión de la plaza de oficial de la brigada de albañilería a favor de don Juan Martínez Benillo. Quedó aprobada la anterior propuesta.

—Informe del teniente de alcalde en escrito de Diego Navas Miralles, solicitando se le declare vecino de esta capital.

Enterados.

—Escrito de don Angel Ramirez contra acuerdo de declararlo cesante en el cargo de funcionario de las oficinas del servicio de aguas.

El señor Gálvez Salinas propuso que se estuviera a lo acordado. El señor Villegas contestó que votaría en contra.

El señor Vázquez expuso que el recurrente no fué funcionario de plantilla sino eventual.

Se acordó conforme a lo propuesto por el señor Gálvez.

—Infermes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia. Fueron todos aprobados.

—Informes de la Intervención en escritos sobre devoluciones de cuotas.

También se aprobaron.

—Escrito de la Sociedad de Labradores «Reforma Agrícola», interesando se solicite el establecimiento de un puesto de la Guardia civil en el Jaúl alto.

Que se tendrá en cuenta.

—Presupuesto del señor Arquitecto, ascendente a 3 404 79 pesetas, de obras en la casa municipal de socorro.

Aprobado.

—Comparecencia de don Francisco Gálvez Román, contratista de las obras de conducción de aguas a Villa García, solicitando se prorrogue por un mes el plazo de ejecución de las mismas.

Se accedió a lo solicitado.

—Escrito del gestor del arbitrio sobre Alhóndiga, solicitando que la recaudación del arbitrio se haga en la forma estipulada en la escritura y que le sean de abono las cantidades ingresadas durante el tiempo que no ha cobrado.

De este asunto no se dió cuenta por haber retirado el escrito el interesado.

—Escrito de don Hermenegildo Aráez, solicitando ser baja en el padrón de vecinos.

Enterados.

—Escrito de reposición del médico de la Beneficencia don Guillermo Godoy, sobre una multa que le fué impuesta.

Los señores Vázquez y Ortiz Estrella, propusieron que se le vantara la sanción.

El señor Limones expuso que con el perdón de la multa se dejaba en mal lugar a la Comisión de Beneficencia.

El señor Vázquez hizo algunas aclaraciones.

El señor Limones y con él la minoría socialista, hicieron suya la proposición de la multa que se le impuso al señor Godoy.

El señor Villegas contestó que el perdonar era muy honroso y caritativo.

El señor Ortiz Estrella varió de opinión.

Acordóse desechar el escrito del señor Godoy, manteniendo por tanto la multa que se le impuso.

Respecto al quinquenio propuesto para profesores de la banda de música, se acordó aprobar el dictamen.

Seguidamente se levantó la sesión.

La sesión ordinaria

Orden del día para la sesión ordinaria que debe celebrarse esta tarde, si hay numero, y sino pasado mañana:

Oficio del primer teniente de alcalde señor Santisteban Rueda, presentando la dimisión del cargo.

—Expediente a instancia de don Andrés Martínez Pérez, para instalar una máquina cepilladora.

—Proyecto de urbanización de la Huerta de los Cámaras.

—Escrito de don Mariano Arrieta, interponiendo recurso contra acuerdo de 23 de mayo último, sobre pago de indemnización por casa habitación.

—Escrito de Susana Castillo Feliço, solicitando se le encargue de la limpieza del lavadero de las Chocllas.

—Informes del teniente de alcalde en escritos de don Joaquín Vicedo Borenguel y doña María Galindo Martínez, solicitando se les declare vecinos de esta capital.

—Informes de las Comisiones de Ornato y de Aguas.

Verano Cádiz

*Clima encantador,
fiestas originales
y artísticas. El verano
más delicioso
y económico para
los andaluces.
La playa de las
mujeres bonitas*

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Del Gobierno civil

—**Visitas.**—El problema de las harinas.—**Multas**

El nuevo Gobernador civil de la provincia señor Liarte Lausín continuó ayer recibiendo visitas de comisiones de la capital y de la provincia, unas para saludarle y otras con objeto de hacerle peticiones en sentido de sus conveniencias, como ocurre siempre que llega una nueva primera autoridad civil.

Cuando hablamos ayer con el señor Liarte Lausín, nos dijo que el problema que más le preocupa desde que tomó posesión del cargo, era el de las harinas, y, por tanto, el del pan, habiendo conseguido que esté abastecida la capital y los pueblos, que también han solicitado harinas para el consumo, teniendo noticias de que en la próxima semana llegará a nuestro puerto otro vapor con una importante cantidad de harinas, la que será distribuida con verdadera equidad. Insisto—añadió—en imponer sanciones a los que no respeten las órdenes justas que se dan; por lo pronto, he multado en 100 pesetas a cada uno, a Miguel López Aguilar, de Laujar, y a Vicortiano Lucas, de Abia, los dos por haberse llevado partidas de harinas sin las correspondientes guías que se expiden en el Gobierno civil.

También nos dijo el señor Liarte Lausín que había llamado la atención del alcalde de Fíñana con motivo de haberse permitido dicha autoridad prohibir un entierro religioso, diciéndole que debe ser libre la idea siempre que se ajuste a la Ley de la República y sin menoscabo para ésta.

Posesión

Ayer recibimos un atento beso llamado del nuevo Gobernador ci-

vil don Ildro Liarte Lausín, dándonos cuenta de haber tomado posesión del cargo y ofreciéndonos su más eficaz cooperación en todo cuanto pueda interesar al servicio público, así como la seguridad de su diliguida consideración personal.

Agradecemos el ofrecimiento del señor Liarte, estando éste seguro que nos tendrá a su lado para todo cuanto sea defender una causa justa y sobre todo los intereses de Aimería y su provincia, pues en cuestiones políticas no nos mezclamos nunca y seguimos en la misma actitud

UN DECRETO

Los contratos de arrendamiento

Se ha publicado el siguiente decreto del ministerio de Justicia, sobre los contratos de arrendamiento de fincas rústicas:

«El decreto de treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y uno referente a la revisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas señaló diversas circunstancias que los jurados de primera instancia o los jurados mixtos en su caso habrían de tener en cuenta para reducir lo menos posible las rentas pertenecientes a pequeños propietarios viudas y huérfanos. Diferentes razones aconsejan extender ese criterio de equidad a las instituciones benéficas, ya que éstas no se lucran con las rentas, sino que la dedican al cumplimiento de los plausibles fines sociales que le están confiadas. Por lo que, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El artículo séptimo, apartado a) del decreto de treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y uno quedará redactado en la siguiente forma:

a) En relación con el arrendador e imputándolo a su favor. Primera.—El valor de las mejoras útiles que haya realizado por su cuenta en la finca, así como la exención tributaria que esto le hubiera creado.

Segunda.—La favorable situación patrimonial del arrendatario en relación con la del arrendador de un fondo pequeño o mediano.

Tercera.—La circunstancia de ser el arrendador imposibilitado, huérfano, menor de edad, mujer soltera huérfana, o viuda, o institución de beneficencia.

Cuarta.—La moderada cuantía de anteriores arrendamientos, combinada con la continuidad de los mismos arrendatarios».

Asistencia Social

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 351 niños y adultos 364.

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales», fué el 15.

Número de ocho páginas

Bueno, bonito y barato

Desde hace varios días llaman la atención las «colas» que se forman en los establecimientos dedicados a la venta de zapatos de todas clases.

Los nuevos industriales que adquirieron la industria de la señora Viuda de Terriza, esquina a la calle de Granada y Puerta de Purchena, anunciaron un barato extraordinario de calzado, y como los demás compañeros velan que no expendían ellos el número de zapatos que en la actualidad por costumbre, anunciaron también la baja en el género, y como es natural ya no hay «cola» en el primero sino también en los demás.

Esta «cola» actual nos recuerda las que hace tiempo se formaban cuando la escasez de aceite primero y después la del tabaco.

El que vaya descalzo en la actualidad o con alpargatas, es por que quiere, pues los zapatos han bajado en precio en más del cien por ciento.

Y conste que no hacemos el anuncio, sino sólo dar cuenta a los lectores de las citadas «colas».

A LA PROVINCIA

Comisión examinadora

Como todos los años, hoy marchan a los pueblos que se citan, las comisiones examinadoras compuestas por catedráticos de este Instituto Nacional de segunda enseñanza.

Para el de Berja, va el director de este centro de enseñanza y catedrático del mismo, don Gabriel Callejón Maldonado, don Andrés López, don Diego Cisneros, don Miguel Díaz Spotorno y don Manuel Canal Sánchez.

Y para los de Huerca Overa y Velez Rubio, don Domingo Saén, don Jerónimo Rubio, don Florentino de Castro y don Ernesto Po tuondo.

Una vez terminados los exámenes en las citadas localidades, regresarán a esta capital.

NECROLOGIA

Don Francisco del Pino dirige a nuestro director atenta carta en la que ruega haga público su agradecimiento por medio de nuestras columnas, ante la imposibilidad de hacerlo a cada uno de los que con su presencia le testimoniaron y se adherieron al profundo pesar que sufre por el fallecimiento de su distinguida esposa (q. e. p. d.)

Han fallecido en Motril, don Andrés Alonso Terron, contramaestre de la fábrica de Nuestra señora del Pilar; en Málaga doña María de los Angeles de los Rios Mesa, esposa de don José Linares de Mesa y el director del Laboratorio del Hospital don Eduardo Ortega; en Jaén, doña Carmen Nieto Mesa, esposa de don Matías Lucas García Martín; en Loja, don José Martínez de Miguel, secretario del Ayuntamiento de Portaloa, y en Cúcuta del Almazora doña María Josefa Mula Sedeña.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Congreso

Madrid, 17.

La sesión de hoy

Presidida por el señor Besteiro (don Julián) ha celebrado esta tarde sesión la Cámara Constituyente.

Después de aprobada el acta de la anterior, el señor Guallar presentó y apoyó una proposición incidental, solicitando que se levante la suspensión de las temporabilidades al Obispo de Segovia y demás que dependen de Papa, que tienen independencia espiritual y están obligados a defender la doctrina cristiana, pues los católicos estiman que el matrimonio que carece del sacramento es concubinato.

(Se oyeron protestas de varios lados de la Cámara, tornándose gran escándalo).

El señor Guallar, a pesar de las protestas, continuó defendiendo al obispo de Segovia. Constantemente es interrumpido, pero no obstante continuaba hablando el señor Guallar.

Este dijo que mientras se persista a la Iglesia no habrá paz espiritual en España y en lugar de afrontarse problemas sociales económicos, se forja el problema religioso.

El ministro de Justicia señor Albornoz, contestó al señor Guallar, diciendo que la Cámara debía rechazar la proposición que acababa de presentarse, leyendo después párrafos de la Pastoral del Obispo de Segovia, en la que se considera a la Constitución vejatoria y odiosa, y quien cobra de la República—añadió—no debe atacarla.

El señor Leizaola calificó de improcedente la sanción impuesta al Obispo de Segovia.

El señor López Dóriga, canónigo de Granada, dijo que así como no aprueba violencias contra la religión, considera un crimen usar la violencia en nombre de la religión.

(Oyerónse numerosos aplausos).

Fué desechada la proposición por 205 votos contra 35.

Seguidamente se entró en el ORDEN DEL DIA

Discutióse el Tribunal que ha de juzgar lo de las responsabilidades por el golpe de Estado.

Los señores Franchy, Alba y Ossorio Gallardo, intervinieron pidiendo que se imprimiera el sumario.

El señor Calarza lo ofreció en nombre de la Comisión de responsabilidades, encareciendo además la rapidez.

El señor Besteiro ofreció también que se imprimirá el acta de acusación, los votos particulares y la enmienda.

Quedó aprobado el proyecto de elección de compromisarios que han de elegir al Presidente de la República.

Enseguida se levantó la sesión.

Bolsa

Madrid 17

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	63'13
Id. 5 ^o amortizable ..	79'75
Idem 4 ^o idem.....	73 00
Banco de España...	527 00
Español de Crédito..	00'00
Hispano Americano..	185'30
Tabacalera.....	00 00
Londres.....	44 35
París.....	47 80
Dólares.....	12'15

Varias noticias

Madrid, 17

Nijar en Madrid

Una representación numerosa del pueblo de Nijar, con el Alcalde presidente de su Ayuntamiento a la cabeza, que se encuentra en esta gestionando mejoras para este pueblo, ha estado esta mañana en el ministerio de Obras públicas.

En dicho departamento les han manifestado, según nos indicaron a la salida, que están incluidas en el plan de obras públicas últimamente firmado, y consideradas de urgencia, la construcción del camino vecinal que va desde Nijar a la bahía de San José, cuyo pre-

supuesto asciende a medio millón de pesetas.

También les dijeron que están incluidos en este plan de obras la terminación de los trozos quinto y sexto de la carretera de Nijar a la Cuesta de los Castaños, cuyo camino pasa por el mismo pueblo de Nijar.

La comisión representativa del citado pueblo solicitó la mayor actividad posible para llevar a cabo el deslinde de los montes detentados.

También dijeron que se proponen activar la resolución del expediente para llevar a cabo la liquidación del 80 por 100 que de los propios corresponde a este Ayuntamiento y que no tiene percibido.

Nuevo presidente de la Audiencia

Se ha firmado una extensa combinación de Magistrados. En ella figura el nombramiento de Presidente de la Audiencia de la provincia de Almería a favor de don Alfredo Aguirre Guerra.

El auto de procesamiento contra March

En las primeras horas de la mañana de hoy se personaron en la Cárcel Modelo los elementos parlamentarios que forman la Subcomisión de responsabilidades.

Integrábanla los señores Piñero y Serrano Batanero.

Ambos diputados comunicaron al detenido don Juan March el auto de procesamiento acordado contra el mismo.

Terminada la diligencia de notificación, fué levantada la incomunicación al procesado.

Los periodistas interrogaron a los componentes de la Subcomisión, quienes se limitaron a contestar que ellos a su vez habían interrogado extensamente al señor March, pero se guarda absoluta reserva acerca de la declaración.

El señor Serrano Batanero solo dijo que por ahora no se tomará ninguna determinación.

La Comisión—agregó—se limitará a la declaración recibida del procesado.

:-: FUTBOL :-:

EL DOMINGO 19 DE JUNIO

Grandioso acontecimiento deportivo

MURCIA F. C.

Campeón de su Región y

ATHLETIC F. C.

El sino con que nace el sér humano

I

Soy un convencido de que cuando nace el ser humano, tiene ya escrito Dios en su infinito pensar y obrar el sino de la criatura al surgir a la vida terrenal; o lo que es igual, Dios sabe y solamente Dios, que el ser humano naciente será feliz o desgraciado en su peregrinación por esta vida terrenal.

Se me harán por los que empleen a leer este artículo, las siguientes objeciones:

1.ª—Si Dios sabe que el ser humano nace fatalmente predestinado a ser feliz o desgraciado, es inútil que el ser humano se esfuerce en conseguir variarlo.

A cuya objeción se contesta:

Dios, y solamente Dios, sabe el destino, la estrella buena o mala que ha de tener el ser humano que nace; pero ese conocimiento a sabiduría de Dios no coarta al ser humano para evitarle que él se determine a pensar y obrar con entera libertad y responsabilidad. Es decir, que no existe el fanatismo musulmán, que condena al ser humano a la resignación con su mala suerte o desgracia, y a que no haga esfuerzo alguno ni mental ni de obra para evitarlo.

Por consiguiente no es verdad lo de que:

Nadie contra el destino luchar puede pues, lo que ha de suceder siempre sucede.

Y no es verdad, porque el ser humano no sabe ni puede saber cuál es ni será su destino; y como no lo sabe, tiene la obligación y el derecho de desenvolverse y de luchar con entera libertad, sin preocuparse de saber cuál es su destino, pues aun cuando se encuentre en condiciones tan desesperadas que no vea más solución para su vida que la de quitársela, por ejemplo, con un pistoletazo, el ser humano tiene la obligación de luchar mientras le quede un hábito de vida para que precediendo con libertad, procure buscar los medios honrados que le sugiera su entendimiento, para ir burlando los peligros y resolviendo las dificultades y contrariedades de la vida, siempre con la esperanza de que detrás de los tiempos malos vendrán otros mejores, y de que contrarrestando y venciendo los obstáculos con que tropieza en la ruta de su existencia, llegará a conseguir la realización de su ideal, que debe ser la mayor felicidad posible en esta vida terrenal; felicidad lograda por la virtud del trabajo honrado que le

puede llevar a que después de la muerte, Dios le concederá la eterna felicidad, como recompensa de sus virtudes y de su constante luchar por irse perfeccionando cada vez más.

Por consiguiente, no debe de haber fatalismo, sino providencia ilismo que sugerirá en la mente del ser humano la fe de que, siendo su misión luchar por realizar su felicidad, teniendo perseverancia logrará obtenerla, si no en esta vida terrenal, en otra ulterior mejor que Dios le deparará como premio a sus virtudes y a su constante amor por luchar trabajando en la senda del bien y de la virtud.

2.ª Me dirá el que quiera objetarme por consecuencia de lo que he expuesto:

«Luego el ser humano no sabe cuál es su sino en esta vida terrenal, pero si debe saber que esta vida terrenal es transitoria y fugaz, y que después de ella vendrá otra vida mejor, en la que Dios le recompensará si obró bien o le castigará si obró mal.»

A lo cual contesto: eso es cierto; porque en una misera vida terrenal no es posible que el hombre pueda encontrar su completa felicidad, pues esta únicamente se puede conseguir cuando Dios le conceda en otra vida ulterior la eterna felicidad.

3.ª Se me objetará:

«¿Y puede darse el caso de que el que sea muy feliz en esta vida, sea muy desgraciado en otra vida ulterior?»

Indudablemente se puede dar el caso de que el que supo lograr su felicidad en esta vida terrenal, después su alma pague lo malo que hizo en la vida anterior, empeorando su situación de tal modo que, por ejemplo, el hombre que disfrutó una gran felicidad en la vida anterior por haber sido un rey, después en su vida ulterior sufra muchísimo más que sufrió el misero esclavo, a quien mandó azotar aquel infame rey que se regocijó considerando que las espaldas del esclavo se las ensangrentaron a fuerza de los terribles azotes que recibiera.

VICENTE VILLASPESA CALVACHE

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Calle Offalia, 20 pral.

“Boletín Oficial”

—O—

Extracte del correspondiente al día 13:

Relación de nombramientos de secretarios de Ayuntamientos.

—Registro minero solicitado por don José Sánchez Cañizares, de seis pertenencias de plomo con el nombre de «San José», término de Laujar y Fondón.

—Bases de trabajo para tel comercio en general de Almería.

—Nombramiento de Jueces municipales de Almería y Sorbas.

—Edictos de los Juzgados de Pechina, Adra, Cartagena, Sevilla, Barcelona y Parchena.

—Edicto de los Ayuntamientos de María y Huércal Overa.

—Relación de los inscriptos en el Trozo Marítimo de Almería.

DIA 14

Decreto disolviendo las Cámaras Agrícolas oficiales de toda España.

—Orden para la constitución de Jurados mixtos de Obras públicas.

—Edictos de los Juzgados de Almería y Garrucha.

—Relación de los contribuyentes deudores al Estado, en el pueblo de Níjar.

DE INTERÉS

CONSORCIO PARTICULAR EN BERLIN

Para que llegue a conocimiento de los interesados, publicamos la siguiente carta:

«Señor Presidente del Círculo Mercantil e Industrial.—Almería.

Muy distinguido señor mío: Formulo la presente para rogarle tenga la bondad de dar conocimiento a sus señores socios de lo siguiente:

Acaba de formarse en Berlín, bajo la dirección de uno de los Notarios más acreditados de aquella capital, un Consorcio particular con el objeto de estudiar la posibilidad de representar los intereses de ciertos propietarios extranjeros, de valores depositados en Alemania, los cuales por los decretos del ministerio de Hacienda

de Alemania, están obligados a estar parados sin que se puedan vender ni en caso que esto se consiguiera, transferir su líquido al extranjero.

Se piensa hacer una relación de todos los valores y estudiar proposiciones para encontrar, dentro de la Ley, medios de arrancar esos valores a su pasividad tan ruinosa.

Como encargado para España del citado Consorcio y para efectuar los trabajos preparatorios sin compromiso para nadie, ruego tenga la bondad de comunicar a sus señores socios esta iniciativa con el fin de que dichos señores, y todos cuantos muestren interés en el asunto, me den cuante antes una relación de sus valores que se encuentran en Alemania con todos los detalles, como clase, situación de depósito, préstamos sobre lo mismo, etc.

No necesite ningún poder ni lo puedo admitir, ya que se trata de un estudio preliminar.

Tampoco se propone hacer ninguna gestión comprometedora en nombre de los propietarios españoles, sino lo que se quiere conseguir es: hacer a los señores propietarios, desde Berlín, proposiciones de empleo de los valores que ofrezcan ventajas, garantías y beneficio para los propietarios de esos valores actualmente inactivos.

Para reunir la mayoría de propietarios de tales valores, me dirijo a todos los Círculos Mercantiles de España, y ruego a los señores Presidentes hagan el favor de hacer cursar esta carta e indicarme los nombres de los señores a los cuales pueda interesar este asunto, para que me pueda dirigir a los mismos.

También le quedaría sumamente agradecido si pudiera hacer lo posible para dar una publicidad amplia al asunto, ya que es de sumo interés para todo aquel a quien le afecte.

Le doy por anticipado mis más expresivas gracias y con la mayor consideración queda a sus órdenes su afmo, s. s. q. e. s. m., WALTER H. BECKER.

San Sebastián, 9 de Junio, 1932.
Atagorriet, Villa Carbea

Dr. Compani

avisa a su clientela que este verano no se ausenta de la ciudad.

No estés preocupada con tu embarazo.

El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico-regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular **ENERGIA y FUERZAS**. De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.



COMO ESTA EL MUNDO

El tiempo desconcertado

Está la temperatura como está en el mundo, desconcertado; quizás por contagio.

En Italia el mal tiempo continúa, sobre todo en la región suralpina. Se reciben noticias de varias municipalidades dando cuenta de que han caído granizas como huevos de paloma, que han perforado las pizarras en los tejados. Telegramas de la región de Abetone comunican que ha caído una nevada en los valles altos, alcanzando quince centímetros de espesor.

Pues ahora vean los lectores: Una ola de calor azota la región de Asuán en proporciones tales que los termómetros han estado después de señalar temperaturas de 51 grados centígrados y 5 décimas.

¿Verdad que no puede darse mayor desconcierto en la temperatura?

En una parte viene y granizo; en otra calor hasta llegar a conflagrarse.

¡Vaya un contraste!

E. B.

La reforma agraria

(Madrid, 17).—La reforma agraria será una realidad si se instalan las famosas bombas LAVAL para el riego. Estudios y presupuestos gratis y pronto. De Laval S. A. E. Apartado 910. Paseo del Prado, 38. Madrid.

La moda en París

Salutación

Heme aquí, mis queridas lectoras, dispuesta a charlar unos breves instantes con vosotras, todas las semanas, para comunicaros aquellas de mis observaciones que más puedan interesaros, acerca de lo que pudiéramos llamar el último capricho de la moda.

Ninguna de vosotras ignoráis que precisamente en el detalle, en el pequeño detalle es donde más se caracteriza la elegancia, donde mejor resalta el «chic» de una mujer.

Y así, claro es, no voy a trazar figurines ni patrones, puesto que mi labor ha de limitarse a teneros al corriente de cuanto por el Bois, los Campos Elíseos o el mismo boulevard desfila constantemente cautivando la atención de nuestras elegantes, por significar ese pequeño nuevo detalle, en cuya novedad se encierra precisamente el terrible decreto que condena a la desaparición de lo que hasta entonces creíamos «dernier cri».

En atender a ese «dernier cri» y en comunicároslo seguidamente he de ocuparme, convencida de que esto os satisfará y vuestra satisfacción será mi mejor galardón.

Atención, pues, que por estas mis cartas, escritas desde este hermoso París al dulce, azul y so-

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

Ofrecemos el tipo de camioneta des toneladas de carga útil, último modelo, especialidad de la fábrica. Se entregan perfectamente equipadas con siete ruedas, las de atrás gemelas, y una de recambio, provistas todas de cubiertas y cámaras, por el precio de pesetas 17.000.—Plé fábrica, Barcelona.

Agentes vendedores para Almería y su provincia

Emilio Ferrera y Hermano, S. A.

leado cielo vuestro, os asomareis un poco, si quiera, a los escapates de ensueño de nuestros grandes modistos «rue de la Paix».

Y como no quiero cansaros ni abusar del espacio que me fué destinado, hago punto en esta salutación cordialísima, no sin antes haceros una indicación que para la semana próxima podría ser tardía; recordáis aquellas famosas mangas de fanel de fines del siglo pasado, y aún de principios del actual? Pues osoman de nuevo a nuestros grandes boulevares, como si quisieran competir con esas otras, tan en boga, que se diría que son aquellas, pero invertidas.

LOLÓ CHEVALIER

París, junio, 1932.

Juzgado Municipal

DIA 17

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Antonia Campoy Pérez, Agustín Díaz Ventura, Marina Rodríguez Martínez y Adoración Valverde Carreño.

DEFUNCIONES.—Manuel Morales Sánchez, de seis meses, de enterocistitis, y Encarnación Rosas Rayo, de 85 años, de hemorragia cerebral.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

EN LA PROVINCIA

Hurto de garbanzos

Del cortijo denominado Albo un cas, del término municipal de Vera, han desaparecido seis haces de garbanzos de una hacina que habla en la era.

Según el dueño de los garbanzos, Pedro Piñero Martínez, reconoció aquellos en una hacina del cortijo de Boleas, en término de Los Gallardos, propiedad de Juan Caparrós Cervantes.

Este dijo que los citados haces eran de su propiedad y el otro que eran los que le habían robado; resultó de todo, que el asunto pasó al Juzgado de instrucción del partido.

Dos denuncias

El vecino de la barriada de Augago (Gérgal), José Ortega Ibáñez ha denunciado que sus convencidos Juan Castillo León y José Saez Moya, le habían causado daños perfectos en las puertas de la casa con la intención de molestarle.

También el vecino de la misma barriada Miguel Martínez Milan, denunció que José Ferrer Morilla le habla causado daños con ganado lanar en terrenos que posee en

el sitio denominado Los Rincenes, de Gérgal.

De las dos denuncias ha dado cuenta la Guardia civil al Juzgado municipal de Gérgal.

Los estrenos en Madrid

Cuesta abajo

Si, hablamos llegado a los estrenos «cumbres» y ahora la temporada va vencida y lo que se estrenó merece, en muy pocas ocasiones, el comentario.

Ni «A cincuenta brazas», ni «Manos arriba», ni «Malvada», ni «Luna de miel» son films acreedores a que nos ocupemos de ellos con extensión.

¿Es que son películas malas? se nos preguntará. No, es que son, sencillamente, películas vulgares. Si alguna merece excepción es la primera de las citadas: «A cincuenta brazas», que por su parte documental y por su mérito de realización y fotografía, destaca entre ese farrago de últimos estrenos que han llegado, (el caso de «Luna de miel») a provocar la repulsa de los espectadores.

En «A cincuenta brazas», hay una vamp encantadora que nos compensa de lo absurdo de su papel: Loretta Savera. Y ni que decir tiene que Jack Holt triunfa también, con la fatalísima (fatal como vampiresa) Loretta.

Separen ustedes ese film y los demás... no han perdido ustedes nada con no verlo.

Demasiadas películas americanas estos días. Y ya hemos quedado en que estamos hartados de las incongruencias y las curules rías de esos autores cinematográficos de Hollywood que se repiten constantemente y que solo han acertado a imprimir, eso sí, un dejo de amoralidad a toda o casi a toda su producción.

Charles Rogers con Olive Brook en «El secreto del abogado», Anita Page en «Gordas y flacas» y Elisa Landi con Mc Langlen en «Malvada», son los últimos cineastas que se han asomado a nuestras pantallas y, la verdad, les tenemos ya un poco olvidados, casi pudiéramos decir «bien olvidados».

PANTALLITA

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y ODOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Efrén, dc.; dr.; Marco, Marceliano, Juan, Ciriaco, Basilio, Paula, vg.; Leoncio, Eterio, mar.; Armando, Ferreo lo, pbs.; Marina Isabel, vgs.; Metodio, Ferrución, Calogero, cfs.

Santos de mañana

Santos Juliana de Falconieri, vg. fd.; Quirico, Aureo, Anastasio, Gaudencio, ob.; Culmacio, dc.; Gervasio, Francisco, pb.; Julita, Faustina, Olimpio, Antión, mrs.; Aureliano, Semiliano, obs.

Jubileo circular

Hoy en San Pedro.
Mañana en Santo Domingo.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Por usurpación

Ante el Tribunal de la Sala segunda se vió ayer en juicio oral la causa seguida en el Juzgado de Berja, el pasado año, por el delito de usurpación, quedando concluido para sentencia.

Juicio suspendido

Por incomparecencia del procesado Ramón Uceda Martínez, se suspendió ayer mañana en la Sala primera la vista de un juicio por jurados, de causa procedente del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de rapto.

El tribunal acordó la prisión del procesado.

Señalamiento para hoy

Sesión primera.—Vista de causa número 90 de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián seguida contra Ramón Mullor y otros, por el delito de sedición.—Abogados, don Eduardo Rodríguez Sánchez y don Baldomero García Oliver; procuradores, don Juan Villaspesa y don Antonio Bascuñana.

Elixir

Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

Para estar informado,
Lea usted
"La Crónica Meridional"

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 17.

Consejo de ministros

Esta mañana celebraron los ministros Consejo en la Presidencia.

La reunión comenzó a las once y media, terminando a las dos y media.

Nota oficiosa

A la salida del Consejo se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

De la Presidencia.-Regulando la percepción de las dietas a los funcionarios encargados de inventariar los bienes de la disuelta Compañía de Jesús.

Fué designada la representación española que concurrirá al sexto Congreso internacional del frío que se celebrará en Buenos Aires.

De Justicia. Se aprobó el proyecto de ley regulando la elección de Presidente del Tribunal Supremo.

De Guerra.-Acordóse la adquisición de material.

De Marina.-Adaptando a la Marina el decreto de Justicia sobre las normas relativas a la cancelación de los antecedentes penales.

Además se aprobó un proyecto reglamentario de ascensos.

De Gobernación.-Admitiendo la dimisión presentada por el Gobernador de Toledo don Manuel Asensio y nombrando para sustituirle a don Juan Serrano.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto referente a la resolución de los concursos de las plazas de médicos titulares e inspectores municipales de Sanidad.

Fué aceptada la dimisión que presentó hace días el Director general de Telégrafos don Mateo Hernández Barroso.

De Agricultura.-Ordenando que las fincas adquiridas por el Estado para su parcelación, que figuran actualmente a nombre de diversos organismos, se

inscriban en la Inspección general de los Servicios social-agrarios.

Se aprobó un decreto confiriendo al Inspector de los servicios social-agrarios las facultades concedidas al Estado para la tutela y la liquidación de los Pósitos.

Se aprobaron también varias obras y el expediente de reparación de carreteras en las provincias de Lugo, Santander, Toledo y Zaragoza.

Además se acordó la reparación de firmes especiales en León y Oviedo y la reconstrucción de la estación de Canfrac.

Reunión de una Subcomisión. Acuerdos terminantes

Se ha reunido hoy la Subcomisión de responsabilidades del Congreso, declarando ante ella el Comisario de Policía señor Aparicio, el que dió detalles de la detención del diputado señor March.

La Comisión de responsabilidades facilitó a la prensa una copia del texto del auto de procesamiento contra el señor March.

Se le exige a éste una fianza de seis millones de pesetas, la que impondrá en el plazo de 48 horas, calculándose dicha suma por ahora como un perjuicio que sufrió el Estado, y caso de no depositar dicha suma, les serán embargados los bienes y rentas.

Los ponentes de la Subcomisión leyeron al señor March el auto dictado, comunicándole al mismo tiempo quedaba como un preso ordinario.

También la Subcomisión citó para declarar al conocido periodista director de «La Nación» señor Delgado Barreto y notificó al Gobierno y a las autoridades judiciales los procesamientos de los señores March y Calvo Sotelo, siendo posible que sea llamado también para declarar al exministro señor Bergamín.

La investigación de la Subcomisión se basará en la de-

nuncia que hizo en el Congreso el señor Prieto (don Indalecio) sobre el contrabando y sustracción de documentos oficiales.

Algunos vocales de la Subcomisión se muestran propicios a que se le conceda la libertad provisional si lo solicita el defensor del señor March.

Este ha designado defensor al diputado del partido radical por Huesca, don Tomás Peire.

Sobre el complot monárquico

Según nos indicaron en la Dirección general de Seguridad, con motivo de los trabajos que lleva a cabo la Policía relacionados con el esclarecimiento del complot monárquico últimamente descubierto, se ha llamado a este centro para que preste declaración, al exdiputado tradicionalista don Jaime Chicharro, pues se le atribuye estrecha relación amistosa con el barón de Mora, ya detenido, así como también con el impresor señor Cola.

El señor Chicharro prestó amplia declaración relacionada con cuantos extremos se le solicitaron.

Según hemos podido averiguar, éste dijo que no conocía ni siquiera de vista al barón de Mora.

—Solo hace dos días le vi desde la indicada fecha—agregó—y este me visitó en mi domicilio para solicitar una recomendación, la cual, dijo el declarante, no tuvo inconveniente en dársela.

Como se le preguntara si se dedicaba a la propaganda monárquica, expuso que estaba afiliado al partido tradicionalista y como miembro de él había y creía estar en la obligación de hacer extensa propaganda del idealismo con el que comulgaba.

Después de prestar declaración quedó en libertad.

El Director general de Seguridad al recibir a los informadores en su despacho oficial, les comunicó que no tenía nuevas noticias que faci-

tarles sobre el complot monárquico que tratan de esclarecer, y por tanto, todavía no podía juzgarse de su extensión ni importancia.

Dos decretos de Justicia

El señor Albornoz llevará al próximo Consejo de ministros para que se celebre, un decreto referente a las Congregaciones religiosas.

También llevará otro sobre el Tribunal de garantías constitucionales.

Cambiando impresiones...

El Presidente del Supremo

En el Consejo de ministros celebrado hoy, se cambiaron impresiones sobre el asunto del señor March.

También se acordó de que el Presidente del Tribunal Supremo, sea designado mediante la reunión de la Asamblea y que ésta forme la terna llevándola al ministro de Justicia.

Noticias sobre el complot monárquico

Hoy ha actuado con extraordinaria actividad, el juez especial que instruye el proceso por el último complot monárquico descubierto.

Esta tarde tomó varias declaraciones, figurando entre ellas la del coronel retirado don Antonio Vazquez, el que explicó que por considerarse técnico en la materia poseía un museo de armas de todas clases, unas compradas y otras regaladas por autoridades. Añadió que el barón de Mora le propuso la compra de armas, diciéndole que le pagaría por ellas cuanto precisara. Terminó el señor Vazquez negando que fuese monárquico.

La Dirección de Seguridad ha enviado hoy al juez especial que entiende en la causa por dicho complot tres cajas llenas de pistolas, fusiles y municiones que fueron encontradas al coronel señor Vazquez.

El juez se personó esta tarde en el domicilio del barón de Mora, practicando una inspección ocular.

El general Barrera ha pedido que se le traslade a Prisiones militares y que entienda en su procesamiento el fuero militar.

Agresión.-Cinco heridos

Telegrafian de Málaga, dando cuenta del siguiente hecho criminal cometido esta noche.

Al pasar frente al puerto un automóvil que conducía al capataz de las obras que se realizan en aquél, un grupo que se hallaba apostado le hizo diez o doce disparos.

El capataz resultó ileso, pero los disparos alcanzaron a cinco tra seantes, entre ellos una señora que pasaba por el sitio en unión de una niña.

Los autores del hecho se dieron a la huida, no pudiendo ser detenidos.

PERPEN

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	760.9
Temperatura máxima...	26.2
Idem mínima...	16.9
Idem media...	21.4
Idem máxima al sol...	35.0
Humedad relativa media	85
Evaporación en 24 h.	2.3
Lluvia en 24 horas,	
Viento dominante	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo...	2
Nubosidad	semi despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 10 DE JUNIO A LAS 7 HORAS.

El continente americano del Norte se halla sometido al influjo de muchos centros de perturbaciones atmosféricas de poca importancia, que produce allí tiempo inseguro y en el Atlántico desde Groenlandia a las regiones tropicales, existen también varios centros de altas presiones bastante bien caracterizados y definidos.

En el golfo de Vizcaya y sobre el continente, existen centros de presiones débiles de escaso valor, que dan lugar a quietud en el ambiente.

En la Península Ibérica y en el Golfo de Vizcaya, la presión es muy igual, pero se dibujan varios núcleos a los cuales obedecen los vientos derivados en nuestro territorio.

Por regla general dominan los vientos del Oeste y la nubosidad es bastante grande en Cantabria, Galicia y Portugal.

La temperatura se mantiene suave.

En toda España vientos flojos de dirección variable y tiempo bueno de poca estabilidad.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos flojos y cielo nuboso.

Navegantes: El mar estará tranquilo por el litoral español.

PETICION ATENDIDA

Desglose de trozos

Por conferencia telefónica celebrada, ha comunicado el Diputado a Cortes don Gabriel Pradal Gómez, a nuestro particular amigo don Miguel Flores González-Grano de Oro, presidente del Sindicato de Regos de Cuevas del Almanzora; que la petición hecha por el Ingeniero de la División Hidráulica del Sur de España don Enrique López Gómez, para el desglose de los trozos 2º y 3º en el estudio del ensanchamiento y revestimiento de cauces de la Comunidad de Regantes de aquella ciudad, ha salido del Ministerio de Obras Públicas para Málaga, informado de conformidad con lo que se solicitaba de ella.

Dentro de pocos días se espera la llegada del ingeniero encargado de ultimar el proyecto, con el fin de procurar que prontamente sean una realidad tangible las obras de la margen izquierda, primeras a ejecutar y más necesarias, por la gran permeabilidad de las acequias, en las que se pierde más del 50 por 100 del caudal de las aguas alumbradas en la mina «Vieja del Cebellar», de aquél término.

Nuestra enhorabuena al vecindario de Cuevas del Almanzora.

MI CASCABEL

¡Alegria, Primavera!
¡Sé que mi loca Quimera tiene dentro un cascabel —oro y cristal— y con él se aturde la Vida entera!
Es el valle una sonrisa, una caricia la brisa, la tarde un claro arrebol y el azul del cielo irisa cúpulas de oro del sol!
(Sobre mi frente, un laurel, en mis labios, áurea miel, mi vida misma, un panal... ¡sol azul, plata, cristal, ya suena mi cascabel!)

¿Qué vale la enorme sierra si el Ensueño es mi condor?
¿Qué vale toda la tierra si apenas su seno encierra la excelcitud de mi Amor?
La felicidad es tanta que, a veces, pensar espanta que abandonarme pudiera... ¡y dentro del pecho, canta la alondra de la Quimera!
¿Por qué todo así florece?
¿Por qué nada me entristece?
¿Por qué es mi vida un cantar?
¿Por qué la Dicha parece en luz de mayo un altar?
¿Por qué triunfa este laurel y un beso es cada emoción?
¡Ah, sí; ya sé! ¡Porque en él, —oro y sol— mi cascabel es siempre mi corazón!

FEDERICO DE MENDIZABAL

SE VENDEN

tres nichos para adultos en bóveda particular —Razón, Magistral Dominguez, 28. bajo.

Número de ocho páginas



Cuide usted su estómago
por que es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

ESPECTACULOS

Salón Hesperia

Función de cine sonoro para esta noche, a las 9.45:

Estreno de la película de dibujos «En ausencia del gato» y estreno de la magnífica super producción sonora de las selecciones filmofono, titulada «Incendio en la ópera».

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO **José Pérez López**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL—15. ALMERIA.

GACETILLAS

Una dimision

El primer teniente alcalde don José Santisteban Rueda, que perteneció al partido republicano radical socialista, ha presentado la dimisión de dicho cargo con carácter irrevocable.

En la sesión municipal que hoy o pasado mañana se celebre, le será admitida la dimisión al señor Santisteban Rueda.

Una disposición

Se ha dictado una orden disponiendo que se inserte en la «Gaceta» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias, la también orden que se transcribe del Ministerio de Obras públicas, a fin de que, conocido que sea su detalle por las autoridades administrativas a quienes afecten los servicios cuyo cumplimiento se les exige, no sean remisos en llevarla a la práctica, remitiendo directamente a la Dirección General de Obras Hidráulicas los datos que se les pide.

Consulta de ojos

Desde hoy 18, hasta el día 16 de julio, la consulta de enfermedades de la vista del doctor don Antonio Fornieles Ullbarri, estará cerrada, por haber marchado a Gijón de temporada.

Una denuncia

El jefe de la Guardia municipal ha denunciado al alcalde que en la casa número 15 de la calle del Calvario, se estaban haciendo obras de reformas sin el correspondiente permiso del Ayuntamiento.

Entre un matrimonio

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado María Seriano, haber sido maltratada de palabra y obra, por su esposo Antonio Guirrae Basco.

Obsequio a los clientes

En los cafes Colón, Viena, Oro del Rhin y Bar Cipriano, se dará gratuitamente a los clientes mañana domingo de 11 y media a una y media, la prueba de la insuperable salsa de la Mayonesa Lengua, de fabricación española.

Subasta de espartos

El Ayuntamiento de Lucainera de las Torres, ha anunciado la subasta de los espartos procedentes de sus montes, durante el actual año.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica. Tíñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide de la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

¿Padece usted?

¿Tiene dificultad en sus negocios y no puede resolver sus problemáticos asuntos?

Consulte a

MADAME PARDO

procedente de la Argelia

Almanzor Alta, 12

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la lactación por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas** facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferesía y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alina, Mendoza, Florida y Ganapa

ALSINA Saldrá de Almería el 17 de Junio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CAMPANA Saldrá de Almería el 17 de Julio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 67'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.)

Avenida de la República, 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Lea usted 'La Crónica Meridional'

Vapores Correos Españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Junio el magnífico vapor **J. S. ELCANO**

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18/19 de Junio el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Trasatlántica, Avenida de la República número 2.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Oñalla 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mraz, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Molinos de Viento.

Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se atorrón, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.—El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.—Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

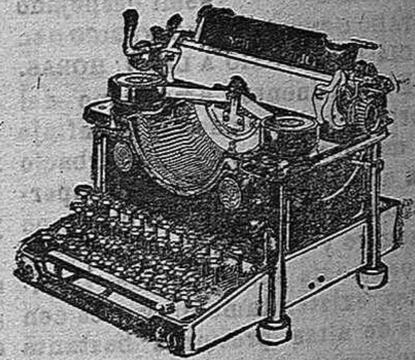
Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 6-6

Máquinas de escribir



DE OFICINAS Y PORTABLES
CALCULADORAS MAR HANT

SUMADORAS TASMA

PAPEL CARBON CINTAS ACCESORIOS

A. PERIQUET Y C^ª, MADRID

Agente en Almería:

Vicente de Burgos

Francisco Godoy (antes Navarro), Príncipe

—TELEFONO 4-75—

¡S' STRERA! HERRAJA

Extenso surtido en general para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPAL

ALMERIA